

GERENCIA DE URBANISMO
ÁREA DE REALIZACIONES URBANÍSTICAS
Pc:sonduretainf

Asunto: Informe en relación a la petición verbal formulada por el Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo

*... en lo formulado
- x result 7*

En relación a la petición formulada sobre la mejor opción de las diferentes propuestas formuladas para la ubicación del futuro hospital denominado Son Dureta II, este Área de Realizaciones Urbanísticas considera que la mejor opción sería la ubicada junto a la carretera de Valldemossa y el Camí dels Reis, por los siguientes motivos:

1.- Desde el punto de vista de los accesos y comunicaciones se la considera la mejor ubicación, junto con la propuesta del CIR.

ave? 2.- Desde el punto de vista territorial y urbanístico, se halla dentro de una zona de expansión de la ciudad de Palma y dentro de lo que podría denominarse "zona hospitalaria", ya que alberga el nuevo complejo de la Clínica Planas y otros equipamientos de la misma índole socio-sanitaria de la ciudad. *enius?*

3.- Desde el punto de vista medioambiental, si se quiere aprovechar el proyecto existente del nuevo complejo hospitalario de Son Dureta, sería el que menos impacto ambiental produciría de entre todas las propuestas manejadas. *enius informe?*

4.- Desde el punto de vista socioeconómico, supondría un soporte importante en equipamiento sanitario para los barrios rurales situados al Norte del término municipal.

5.- Desde el punto de vista de agilizar la gestión de la adquisición de los terrenos, descartada la propuesta del CIR por la negativa del Ministerio de Defensa de ceder sus terrenos por la reubicación que ello supondría de sus instalaciones, la propuesta de la parcela situada en la zona de Son Espases tiene la ventaja práctica de poder negociar y alcanzar un acuerdo con un propietario único, cosa que no sucede con el resto de las propuestas.

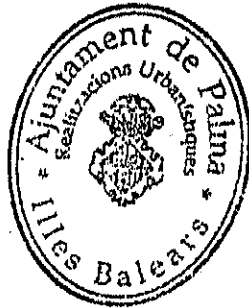
*enius de la
documentu*

*propietario
único
y gornu*


Ajuntament  de Palma

Siendo éste el criterio del técnico que suscribe, según su leal saber y entender y que somete a cualquier otro mejor fundado; no obstante esta Gerencia, con su superior autoridad, resolverá lo que estime más oportuno.

Palma de Mallorca, a 26 de noviembre de 2003.



EL JEFE DEL AREA


Fdo.: Juan Seguí Perelló.

SR. GERENTE DE URBANISMO